

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO

Sobre la promulgación de la Ley N° 31131-Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público.

La Dirección Regional Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza de Gobierno Regional Huancavelica, comunica a todos los postulantes y público en general que; en amparo de la citada Ley publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de marzo de 2021, quedan **SUSPENDIDAS**, todas las actividades relacionadas a los procesos de Selección PROCESO CAS N° 002 - 2021/GOB.REG.HVCA/DRYTPLCLP/ CEPS-CAS.

Huancavelica, 11 de marzo del 2021.
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

